

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 156

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20213400032582 del 10/02/2021 solicitud tramitada mediante radicado N° 20213400032582. Por el MUNICIPIO DE PITALÍTO - HUILA con Nit. 891180077-0 representado legalmente por el Señor EDGAR MUÑOZ TORRES identificado con cédula de ciudadanía N° 7694412 de Neiva-Huila; residente en la Calle 3 N° 4-78 Barrio Centro del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento flora silvestre para corte de 80 guaduas de conformidad con la solicitud presentada, en el predio "CAMPO ESCUELA SCOUTS DEL SUR" del Municipio de Pitalito del Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal domestico F-CAM-261 ,Debidamente diligenciado.
- Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal Domestico F-CAM-209, debidamente diligenciado.
- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal
- Acta de posesión del representante legal
- Rut del Municipio de Pitalito
- Certificado de Libertad y Tradición Nro. Matrícula 206-2946.
- Informe técnico contrato de obra N° 173. Construcción Plan Maestro Fase 1 de Alcantarillado Municipio de Pitalito-Huila
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$60.570,00) M/CTE** el valor a pagar por Por el MUNICIPIO DE PITALÍTO - HUILA con Nit. 891180077-0 representado legalmente por el Señor EDGAR MUÑOZ TORRES identificado con cédula de ciudadanía N° 7694412 de Neiva-Huila; residente en la Calle 3 N° 4-78 Barrio Centro del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la **cuenta corriente No. 03905-006602-4 del Banco Agrario** o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP
Radicado: 20213400032582
Expediente: PAF-156-20
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita